



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2023

LA PLATA, 04 MAYO 2023

FOLIO 00001922

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el agente de la Subsecretaría de Educación, dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación, señor **TABORDA Julián**, solicita Licencia Especial sin Goce de Haberes, a partir del 11 de mayo de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que atento lo expuesto y teniendo en cuenta la conformidad prestada, procede dictar el pertinente acto administrativo

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO 1º: Otorgar a partir del 11 de mayo de 2023 y hasta el 22 de mayo de 2023, Licencia Especial sin Goce de Haberes, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 96º de la Ley 14.656, al agente **TABORDA Julián**, DNI 25.481.158, legajo N° 14.930, quien revista en la Escuela Barrio Jardín, de la Subsecretaría de Educación, dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



DR. JUAN CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata